

Expediente: 153/25
Carátula: ALZOGARAY CRISTIAN MARIO C/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y LEON ALPEROVICH S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
90000000000 - VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
20309985436 - ALZOGARAY, CRISTIAN MARIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 153/25



H20901812804

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : ALZOGARAY CRISTIAN MARIO c/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y LEON ALPEROVICH S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 153/25

Concepción, 26 de marzo de 2026

Téngase por rectificado el domicilio de Av. de las Industrias 3101 de la localidad de Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para la demandada VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS.

Librese cédula Ley 22.172 de idéntico tenor a la anterior al nuevo domicilio denunciado, autorizando el diligenciamiento de la misma a la Dra. María Daniela Esnaola, DNI 20.993.858.- GAF

Actuación firmada en fecha 27/03/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.